



Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesionales Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 6 /2020.

FECHA: 12 noviembre 2020.

ASISTENTES:

Aula 1:

- D^a. M^a Jesús Martínez López (vocal representante de la Consejería de Salud).
- D^a. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria).
- D^a. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión).

Videoconferencia:

- D^a. M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión).
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería).

AUSENTES:

- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio de Médicos).

INVITADOS:

- D. Andrés Galera Gutiérrez (asesor jurídico de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano) que asiste desde el Aula 1.

18/12/2020 14:20:29

18/12/2020 09:27:03 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d2a973e8-4133-4f7e-718b-0050569b6280

SANCHEZ PARDO, MARIANA





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesionales Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:15 horas del día 12 de noviembre de 2020, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 4ª planta. La misma se celebra presencialmente en el aula nº 1 y mediante videoconferencia (TEAMS) con el fin de facilitar la asistencia de todos los miembros de la Comisión y cumplir las medidas de distanciamiento establecidas para prevenir el contagio del COVID 19, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Acreditación de actividades.
- 3º. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

Tras la revisión de la misma, esta queda aprobada suprimiendo la nota que aparece al final del Anexo.

No se formulan más observaciones, por lo que queda aprobada.

18/12/2020 14:20:29

18/12/2020 09:27:03 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42a973d8-4133-4f7e-718b-0050569b6280





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesiones Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

PUNTO 2º. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas. No se aprecia ninguna objeción a las actividades objeto de acreditación por lo que quedan todas acreditadas.

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

No se producen ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión

Mariana Sánchez Pardo

Vº Bº

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

18/12/2020 14:20:29

18/12/2020 09:27:03 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-42a973d8-4133-4f7e-718b-0050569b6280

